PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Dirección Regional Atlántico
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6240538
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 de abril de 2024
OBJETO	Contratar la prestación de servicios como operador logístico para la realización de encuentros empresariales y ferias, micro ferias y jornadas especiales en el marco de la Gestión de Empleo y de Emprendimiento con enfoque diferencial del SENA Regional Atlántico.
CONTRATISTA	COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL LTDA
CC o NIT	800.216.575
LUGAR DE EJECUCIÓN	Barranquilla
FECHA DE INICIO	24 de abril de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Del 24 de abril al 20 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$49.745.688,00 COP
PRÓRROGA NRO.	N/A.
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de diciembre de 2024.
ADICIÓN No 1	Modificación CO1.CTRMOD.16188357 del 30 de julio de 2024, por la cual las partes de común acuerdo convienen adicionar al contrato la suma de $24.872.844,00 con el propósito de ejecutar la estrategia de fomento de la cultura del emprendimiento 2024, haciendo uso de los servicios ya contratados. Nuevo valor del contrato $74.618.532,00.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$74.618.532,00 COP
FORMA DE PAGO	Pagos parciales mensuales.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01-08-2024 al 30-09-2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	OBSERVACIÓN	PRODUCTO
Cumplir con el objeto del contrato en el plazo establecido, bajo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el	Ninguna.	Informe de recibido a satisfacción.

estudio previo y de acuerdo con la propuesta aceptada por la entidad.		
Entregar la totalidad de los productos adquiridos y servicios contratados en el plazo y en los lugares establecidos.	El contratista realizó la entrega de la totalidad de productos y servicios requeridos para el evento en cuestión.	Factura de venta aprobada.
Entregar los bienes de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto, en caso de que resulten defectuosos, de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad y ofertados por el proponente, deberá reemplazarlos sin costo adicional para la Entidad en un plazo no mayor a 5 días hábiles.	Los bienes entregados cumplen con los requerimientos exigidos.	Informe de recibido a satisfacción.
Aportar el certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	El requisito fue verificado durante la etapa precontractual en la evaluación de requisitos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, en la cual se generó la siguiente observación: *La ARL COLMENA SEGUROS certifica que COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL LTDA realizó la autoevaluación de su SG-SST en la fecha 04/12/2024 conforme a la tabla de valores y calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, la cual arroja un resultado total de 85,00%.*	7.1 Anexo No 1. Evaluación técnica (informe de evaluación proceso de selección). Igualmente, se anexa nuevamente el documento extraído de la oferta del contratista.
Presentar planilla de pago de seguridad social vigente, donde	Cumple.	Ver relación de planillas de pago de seguridad social.

se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.		
Designar a un funcionario responsable en representación del contratista, con el fin de tener una comunicación directa con el SENA, garantizando la rápida atención de los requerimientos y observaciones que se registren.	El representante legal ejerció las funciones de coordinador de actividades.	N.A.
El contratista debe transportar y entregar los artículos adquiridos en cumplimiento del objeto del contrato, en el plazo y en los lugares establecidos, directamente o mediante empresa transportadora, pero en cualquier caso bajo su cuenta y riesgo, con el personal, equipos y logística idóneos para tal fin.	El contratista realizó los servicios de transporte a satisfacción y acorde a las condiciones establecidas.	Informe de recibido a satisfacción.
Disponer de la logística, los servicios, los recursos tecnológicos y el transporte dentro y/o fuera del perímetro urbano para las actividades que así lo requiera, los recursos y los insumos inherentes para el desarrollo de cada una de las actividades de acuerdo al horario establecido para estas.	El contratista dispuso de lo necesario para cumplir con los requerimientos solicitados para dar cumplimiento a la realización de la feria.	Informe de recibido a satisfacción.
Presentar hojas de vida del personal que sea vinculado con el objeto de Destinar para el cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje mínimo de cinco por ciento (5%). De igual forma deberá anexar los soportes que acrediten dentro de cual grupo se encuentra(n) la(s)	El contratista realizó la vinculación de **CARLOS ENRIQUE LINARES DÍAZ** identificado con la C.C. 3.728.978 vinculado a la planta de la entidad como se verifica en la relación del pago de la seguridad social durante el período de ejecución del contrato. Se verifica que el señor CARLOS LINARES con edad de 68 años, cuenta con edad para pensión, dando cumplimiento al requerimiento de ***Provisión de***	Anexo No 2. Vinculación de personal vulnerable.

persona(s) vinculada(s), de acuerdo con los medios probatorios indicados en el literal 7.1.5. Aspectos legales del estudio previo. se requerirá por parte del contratista presentación de la relación comercial con personas que acrediten ser productores o propietarios de empresas con las condiciones antes dicha; adicional a los soportes que acrediten la relación comercial, deberá allegar la documentación que permita acreditar su pertenencia a cualquiera de los grupos citados.	***bienes o servicios por parte de sujetos de especial protección constitucional*** a través de ***adultos mayores que no gozan de pensión.***	
El contratista en ningún momento podrá facturar precios superiores o no incluidos en su propuesta.	Los precios facturados corresponden a los contratados.	Factura de venta.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	74.618.532,00

No.	FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
1	17/07/2024	522962	27.243.900,00	27.243.900,00	47.374.632,00	**36,51%**
2	23/10/2024	524275	43.148.090,00	70.391.990,00	4.226.542,00	**94,34%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Salud 2024-04, pensión 2024-03	Planilla nro. 29612465 del 19-04-2024
	Periodo reportado: Salud 2024-05, pensión 2024-04	Planilla nro. 29905710 del 17-05-2024
	Periodo reportado: Salud 2024-06, pensión 2024-05	Planilla nro. 30122824 del 19-06-2024
	Periodo reportado: Salud 2024-07, pensión 2024-06	Planilla nro. 30428002 del 18-07-2024

	Periodo reportado: Salud 2024-08, pensión 2024-07	Planilla nro. 30701567 del 22-08-2024
	Periodo reportado: Salud 2024-09, pensión 2024-08	Planilla nro. 30978854 del 16-09-2024
	Periodo reportado: Salud 2024-10, pensión 2024-09	Planilla nro. 31333913 del 17-10-2024

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

VERIFICACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	OBSERVACIÓN
Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento.	El contratista durante el evento realizado cumplió con el requisito de disposición de sistemas de almacenamiento y recolección de residuos debido a que se usaron los sistemas propios reglamentarios dentro de los establecimientos propios. Ver anexo No 8. Cumplimiento de los requisitos de SST y Ambiental
Los plásticos de un solo uso requeridos para la ejecución del evento deben ser: reutilizables o reciclables o compostables. Esta prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno y globos decorativos.	No se hizo uso de plásticos en la ejecución de las actividades. Ver anexo No 8. Cumplimiento de los requisitos de SST y Ambiental

Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor y que en la medida de lo posible sean biodegradables.	Los refrigerios fueron entrados en servilletas biodegradables. Ver anexo No 8. Cumplimiento de los requisitos de SST y Ambiental
Para la preparación y expendio de alimentos en eventos El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.	En los eventos no se realizó preparación de alimentos por parte del contratista, fueron suministrados a través de la estrategia de formación SENA proveedor SENA con el Centro de Comercio y Servicios. Ver anexo No 8. Cumplimiento de los requisitos de SST y Ambiental
Los proveedores de bienes deberán abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	Durante la ejecución de los eventos no se realizó el uso de plásticos de un solo uso en el transporte de bienes y alimentos. Ver anexo No 8. Cumplimiento de los requisitos de SST y Ambiental

VERIFICACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES PARA EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	OBSERVACIÓN
Presentar un plan de emergencias para eventos masivos debidamente aprobado por la autoridad local	De acuerdo al Decreto 3888 de 2007, por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones, la definición de evento masivo corresponde a la congregación planeada superior a las mil (1000) personas. En el desarrollo de los tres eventos realizados, ninguno congregó a más de 1000 personas por lo cual no se exige el cumplimiento de este requisito. No obstante, el proveedor aporta documento. Ver Anexo No 7.

Si el evento cuenta con trasporte. Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	Anexo No 3. Plan Estratégico de Seguridad vial PESV.

VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTOS

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	OBSERVACIÓN
El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.	Ver Anexo No 9. Concepto sanitario
Relación del personal que realiza manipulación de alimentos con su respectivo certificado de curso o capacitación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica.	Ver anexo No 10. Listado de personal y capacitaciones
Entregar plan de capacitación anual continuo y permanente 10 horas anuales en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos (cronograma, planillas de asistencia registro fotográfico temas, duración,) de acuerdo con lo establecido en la resolución 2674 del 2013.	Ver anexo No 11. Plan de capacitación
Entregar copia del Plan de Saneamiento actualizado. (Procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables). Nota: El SENA podrá verificar en cualquier momento que el proveedor cumpla con los lineamientos del “Programa de Inocuidad Alimentaria” y/o versiones	Ver anexo No 12. Plan de saneamiento

que lo sustituyan ubicado en la plataforma CompromISO (SENA).	
De acuerdo al riesgo en salud publica de los alimentos de expendio o preparación, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud publica, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud publica y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud publica	No aplica Justificación: Los alimentos y bebidas no requieren Registro Sanitario, Permiso Sanitario y/o Notificación Sanitaria, toda vez que solo se llevó a cabo el expendio de bebidas envasadas (agua 600 ml) y transporte de alimentos elaborados por el SENA.
A partir del 16 de diciembre de 2022, todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano envasados o empacados, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021	Se verificó el cumplimiento en las bebidas entregadas.

SERVICIOS PRESTADOS

ITEM	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	PORCENTAJE IMPUESTO %	VALOR IMPUESTO $	VALOR TOTAL
1	Bebidas frías tipo 2	Unidad	242	2.500,00	605.000,00	8	48.400,00	653.400,00
2	Recreador / Animador	Hora	1	250.000,00	250.000,00	19	47.500,00	297.500,00
3	Estación de agua y café	Unidad	7	144.000,00	1.008.000,00	8	80.640,00	1.088.640,00
4	Salón Media jornada 4 horas	Jornada	1	1.590.000,00	1.590.000,00	19	302.100,00	1.892.100,00
5	Carpas	Unidad	43	325.000,00	13.975.000,00	19	2.655.250,00	16.630.250,00
6	Pendón	Unidad	4	650.000,00	2.600.000,00	19	494.000,00	3.094.000,00
7	Servicio de transporte de Alimentos	Unidad	6	690.000,00	4.140.000,00	19	786.600,00	4.926.600,00
8	Servicio de transporte de carga	Unidad	6	590.000,00	3.540.000,00	19	672.600,00	4.212.600,00
9	Sonido y amplificación	Día	3	2.900.000,00	8.700.000,00	19	1.653.000,00	10.353.000,00
							SUBTOTAL	**36.408.000,00**
							IVA (19%)	6.611.050,00
							IPC (8%)	129.040,00
							VALOR TOTAL	**43.148.090,00**

OTRAS OBSERVACIONES

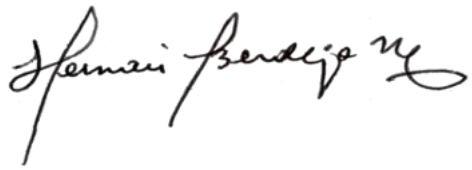
1. Certifico que el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones laborales y tributarias que derivan de la ejecución del contrato como lo es el pago de seguridad social y aportes parafiscales, desde la suscripción del contrato hasta el período de **octubre de 2024**.

2. Se recibe a satisfacción los bienes y/o servicios estipulados en el objeto del contrato relacionados en las facturas de venta **No 524275** correspondientes a los servicios prestados para la realización de los eventos:

 - Feria de emprendimiento población víctima de la violencia “Sembradores de Paz” (ver informe ejecutivo Anexo No 4).
 - Feria Expo-Empleo Egresado SENA 2024 (ver informe ejecutivo Anexo No 5).
 - Informe Encuentro Empresarial Regional Atlántico “Cautivar el Talento Humano Joven en la Empresa de hoy” (ver informe ejecutivo Anexo No 6).

3. En los informes corporativos, se relaciona la evidencia fotográfica de los eventos desarrollados, resumen de ejecución de las actividades y los logros en materia de impacto a la población objetivo.

Para constancia se firma **el 24 de octubre de 2024**.



HERNÁN ALBERTO BERDEJO MARTÍNEZ

Coordinador Regional de la Agencia Pública de Empleo SENA Regional Atlántico

Supervisor de contrato